MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Con fecha 14 de octubre de 2024, se reúne la Comisión de Evaluación designada en el proceso de licitación **"SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCÁNER PARA RECINTOS MUNICIPALES", ID 324-222-LQ24,** de acuerdo con Decreto Exento Nº202/1969/2024, designada la comisión de Evaluadora mediante Decreto Nº202/2241/2024 por los siguientes funcionarios/as:

1. Sr Alejandro Cáceres Gómez, RUT: 17.025.739-1, Profesional
2. Sra. Solange Espinoza Zapata, RUT: 12.465.599-4, Profesional
3. Sr. Víctor Alchao Celis, RUT: 15.356.384-5, Profesional

MARCO JURÍDICO APLICABLE

El proceso de licitación pública denominada **"SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCÁNER PARA RECINTOS MUNICIPALES", ID 324-222-LQ24,** se rige por las estipulaciones contenidas en las facultades que confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones; la Ley Nº19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Nº250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Exento Nº202/1984/2023 de la Municipalidad de Cerrillos, que aprueba el Manual de Procedimientos de Contratación; y el Decreto Exento Nº202/1969/2024 que aprueba el llamado y las bases.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

I. PROPUESTAS PRESENTADAS

Los proponentes que ofertaron en el proceso de licitación pública ID Nº **324-222-LQ24**, a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública http://www.mercadopublico.cl, son los que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	INTDATA	76.128.275-1
2	TOPAC CHILE COMERCIAL LIMITADA	78.922.640-7

II. CONSULTAS POR FORO INVERSO

No se realizaron aclaraciones a los oferentes participantes.

III. PROPUESTAS INADMISIBLES

En la presente propuesta se declara la siguiente oferta inadmisibles.

NOMBRE OFERENTE	MOTIVO
INTDATA	Se rechaza la oferta debido a que en el formato económico no se puede identificar quien es el firmante de este. La firma no corresponde a la de la representante legal vista en los otros formatos, ni existen documentos que acrediten quien firma por poder. No adjunta documentos para acreditar personalidad jurídica punto 5.1.5 de las BAG

IV. PROPUESTAS ADMISIBLES

La oferta que se detalla a continuación es considerada admisible y pasa a evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de licitación pública ID Nº **324-222-LQ24.**

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	TOPAC CHILE COMERCIAL LIMITADA	78.922.640-7

V. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ADMISIBLES

El Municipio someterá a evaluación las ofertas presentadas por los proponentes ante la Comisión de Evaluación.

Para la evaluación, la comisión utilizará como instrumento una "Pauta de Evaluación", que ponderará los siguientes aspectos:

CRITERIO	PORCENTAJE	SUBCRITERIO	PONDERACIÓN
ECONÓMICO	50%	Oferta Económica	50
TÉCNICO	45%	Tiempo de Respuesta	10
		Tiempo de Solución de Fallas	10
		Experiencia de la Empresa	20
		Existencia de Programas de Integridad del Proveedor	5
ADMINISTRATIVO	5%	Presentación de Antecedentes	5

EVALUACIÓN ECONÓMICA: 50%

Corresponde al 50% de la evaluación total. Se considerará el **precio unitario** ofertado de los ítems establecidos a continuación, los valores que se obtendrán del anexo, **Anexo Oferta Económica**.

a) **Valor Impresión /Fotocopia Blanco y Negro (25%):** Este valor se contabilizará por hoja.

$$\frac{\text{Menor Precio Ofertado}}{\text{Precio Ofertado en Evaluación}} \times 25$$

NOMBRE OFERENTE	MONTO CON IMPUESTOS INCLUIDOS	MONTO NETO	PUNTAJE OBTENIDO
TOPAC CHILE COMERCIAL LIMITADA	$23.8	$20	25

b) Valor Impresión /Fotocopia color (15%): Este valor se contabilizará por hoja.

$$\frac{\text{Menor Precio Ofertado}}{\text{Precio Ofertado en Evaluación}} \times 15$$

NOMBRE OFERENTE	MONTO CON IMPUESTOS INCLUIDOS	MONTO NETO	PUNTAJE OBTENIDO
TOPAC CHILE COMERCIAL LIMITADA	$85.68	$72	15

c) Valor Ploteo (10%): Este valor será contabilizado por metro lineal.

$$\frac{\text{Menor Precio Ofertado}}{\text{Precio Ofertado en Evaluación}} \times 10$$

NOMBRE OFERENTE	MONTO CON IMPUESTOS INCLUIDOS	MONTO NETO	PUNTAJE OBTENIDO
TOPAC CHILE COMERCIAL LIMITADA	$1.309	$1.100	10

***EVALUACIÓN ECONÓMICA*= a) + b) + c)**

EVALUACIÓN TECNICA: 45%

Tiempo de Respuesta (10%)

Este criterio equivale al 10% de la evaluación total y contemplara el tiempo de respuesta a los incidentes presentados por el municipio (El oferente deberá contar con una Mesa Central donde el Municipio pueda crear un numero de reporte) y el contacto del área técnica del proveedor para dar solución de problemas técnicos del servicio (se considerará desde que el proveedor se contacte con el departamento técnico donde el plazo máximo no podrá ser superior a 4 horas). Para la medición de este criterio se debe establecer el plazo en el **Formato Nº 6**, en el espacio estipulado para dicho fin. (se aplicará una multa si el proveedor sobrepasa la hora ofertada, la cual se encuentra estipulada en el punto 16.1 de las presentes Bases).

EVALUACIÓN TECNICA Tiempo de Respuesta	**Tiempo de Respuesta** = Puntaje obtenido según lugar en tabla " EVALUACIÓN TECNICA Tiempo de Respuesta"		
DESCRIPCION	**PUNTAJE**	**PONDERACIÓN**	**PUNTAJE OBTENIDO**
1er menor Tiempo de Respuesta ofertado.	100	10%	10
2do menor Tiempo de Respuesta ofertado.	50		5
3er menor Tiempo de Respuesta ofertado.	25		2.5
4to menor y demás ofertas de Tiempo de Respuesta ofertado.	0		0

NOMBRE OFERENTE	TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
TOPAC CHILE COMERCIAL LIMITADA	15 MINUTOS	10

Tiempo de Solución de Fallas (10%)

Este criterio equivale al 10% de la evaluación total y contemplará el tiempo a la solución de fallas presentados por el municipio a la solución de problemas y fallas (se considerará el tiempo en que se de solución total a la falla, el plazo máximo ofertado no debe ser superior a 24 horas). Para la medición de este criterio se debe establecer el plazo en el Formato Nº 6, en el espacio estipulado para dicho fin. (se aplicará una multa si el proveedor sobrepasa la hora ofertada, la cual se encuentra estipulada en el punto 16.1 de las presentes Bases).

EVALUACIÓN TECNICA Solución de Fallas	**Solución de Fallas** = Puntaje obtenido según lugar en tabla "EVALUACIÓN TECNICA Solución de Fallas"		
DESCRIPCION	**PUNTAJE**	**PONDERACIÓN**	**PUNTAJE OBTENIDO**
1er menor Tiempo de Solución de Fallas ofertado.	100 PUNTOS	10%	10
Solución de Fallas dentro de 12 horas	75 PUNTOS		7.5
2do menor Tiempo de Solución de Fallas ofertado.	50 PUNTOS		5
3er menor Tiempo de Solución de Fallas ofertado.	35 puntos		3.5
4to menor y demás ofertas de Tiempo de Solución de Fallas ofertado.	0 puntos		0

NOMBRE OFERENTE	**TIEMPO DE SOLUCION DE FALLAS**	**PUNTAJE OBTENIDO**
TOPAC CHILE COMERCIAL LIMITADA	6 HORAS	10

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (20%)

Se evaluará con un 20% la experiencia debidamente acreditada por el oferente en servicios similares, en los términos señalados en las EE. TT., de acuerdo a la siguiente tabla y formula:

EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES	**Experiencia en Servicios Similares** = Puntaje obtenido según lugar en tabla " Cantidad de Servicios Ejecutados"		
Cantidad de Servicios Ejecutados	**Puntaje Obtenido**	**Ponderación**	**Puntaje final**
1er Mayor cantidad de Servicios ejecutados	100	20%	20
2do Mayor cantidad de Servicios ejecutados	70		14
3er Mayor y posteriores cantidades de Servicios ejecutados	50		10

Solo se recibirán originales o copias de **Certificados del mandante, Ordenes de compras con "Recepción Conforme" y/o Contratos, donde señale el nombre y RUT del oferente y la actividad desarrollada, la cual debe ser relaciona con el objeto de la licitación y 100% ejecutados desde 5 (cinco) años hacia atrás a la fecha de cierre de la presente propuesta,** no se considerarán otros documentos para evaluar este parámetro.

NOMBRE OFERENTE	**EXPERIENCIA**	**PUNTAJE OBTENIDO**
TOPAC CHILE COMERCIAL LIMITADA	7 SERVICIOS EJECUTADOS	20

EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR (5%)

Corresponde al 5% de la evaluación total. Para acreditar este criterio el oferente deberá adjuntar copia del Programa de Integridad (FORMATO N°7), acreditar la difusión del mismo al personal del respectivo proveedor y presentar copia del correo corporativo de difusión o acta de participación de los trabajadores en capacitaciones respecto de la difusión de programas de integridad. Los antecedentes previamente descritos deberán señalar una fecha anterior o igual al cierre de la propuesta, de lo contrario no acreditará como valido y obtendrá la nota mínima, en conformidad con la siguiente tabla:

Descripción	Puntos	Ponderación	Puntaje Obtenido
El oferente cuenta con Programas de Integridad y éstos son conocidos por su personal.	100	5%	5
El oferente cuenta con Programas de Integridad, pero éstos no son conocidos por su personal o la empresa no cuenta con Programas de Integridad o no indica.	0		0

NOMBRE OFERENTE	EXISTENCIA DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE OBTENIDO
TOPAC CHILE COMERCIAL LIMITADA	El oferente cuenta con Programas de Integridad, pero éstos no son conocidos por su personal	**0**

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES: 5%

Cumplimiento de requisitos formales (5%)

Este criterio se medirá de acuerdo a lo ofertado, por los distintos oferentes, los cuales deben cumplir con lo especificado en las Bases generales y las Especificaciones técnicas, donde se calificara con el máximo de puntaje al oferente que no se le deban pedir documentos o adjuntos nuevos por la vía del Foro Inverso.

Cumplimiento de Requisitos formales	**Cumplimiento de Requisitos=** Puntaje obtenido según lugar en tabla " Cumplimiento de requisitos Formales"		
	Puntaje Obtenido	**Ponderación**	**Puntaje final**
Cumplimiento de requisitos sin foro inverso	100 puntos	5%	5
Cumplimiento de requisitos con foro inverso	50 puntos		2.5

Aquellos proponentes que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases administrativas generales y/o especificaciones técnicas sus ofertas podrán serán declaradas inadmisibles. Asimismo, la licitación pública será declarada desierta si no se presentan oferentes o estas resultan que no son convenientes a los intereses de la municipalidad.

NOMBRE OFERENTE	PRESENTACION DE ANTECEDENTES	PUNTAJE OBTENIDO
TOPAC CHILE COMERCIAL LIMITADA	Cumplimiento de requisitos sin foro inverso	5

VI. CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE SELECCIÓN DE OFERTA

De conformidad a los criterios, ponderaciones y puntajes señalados en el proceso de licitación pública para la **"SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCÁNER PARA RECINTOS MUNICIPALES", ID 324-222-LQ24,** regido por las estipulaciones contenidas en el marco jurídico aplicable y Decreto Exento Nº**202/1969/2024** que aprueba el llamado y las bases mencionadas en el presente Informe, los puntajes obtenidos en esta evaluación son los siguientes:

CUADRO RESUMEN RESULTADO FINAL

OFERENTE	ECONÓMICO	TECNICO				ADMINISTRATIVOS	PONDERACION TOTAL
		TIEMPO DE RESPUESTA	TIEMPO SOLUCION DE FALLAS	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD	PRESENTACION DE ANTECEDNTES	
TOPAC CHILE COMERCIAL LIMITADA	50	10	10	20	0	5	95

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Evaluación propone adjudicar la oferta del proveedor **TOPAC CHILE COMERCIAL LIMITADA**, RUT: **78.922.640-7**, por los siguientes valores individualizados:

- Fotocopia Blanco y negro de $23.8.- monto con impuestos incluidos.
- Fotocopia color de $85.68.- monto con impuestos incluidos.
- Ploteo metro lineal de $1.309.- monto con impuestos incluidos.

De un presupuesto disponible de $234.000.000.- por un periodo de 36 meses, correspondiente al **"SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCÁNER PARA RECINTOS MUNICIPALES", ID 324-222-LQ24**, por ser la propuesta con las condiciones más convenientes a los intereses municipales y por obtener un puntaje final de 95 puntos.

Alejandro Cáceres Gómez
RUT: 17.025.739-1
Profesional

Solange Espinoza Zapata
RUT: 12.465.599-4
Profesional

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Víctor Alchao Celis
RUT: 15.356.384-5
Profesional

Cerrillos, 24 de octubre de 2024

DECRETO EXENTO N° 202/ /2024

PROPUESTA PÚBLICA

"SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCÁNER PARA RECINTOS MUNICIPALES"
FORMATO N°5

DECLARACIÓN SIMPLE DE LISTADOS DE PROYECTOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS

(Relacionado con las Especificaciones Técnicas de esta licitación)

ENTIDAD MANDANTE	NOMBRE PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
IM CURACAVI	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO	18/05/2023	18/05/2025
SUB-SECRETARIA MEDIO AMBIENTE	ARRIENDO DE MFP A NIVEL NACIONAL	18/05/2022	18/07/2025
CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	SERVICIO ARRIENDO IMPRESORAS MFP	31/01/2023	31/12/2023
ESCIPOL	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO	25/09/2019	25/09/2022
I.M. DE CERRILLOS	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO	17/08/2021	17/08/2023
SUB SECRETARIA DE ENERGIA	ARRIENDO IPRESORAS	16/06/2022	14/06/2025
SUBSECRETRIA DE LA NIÑEZ	SERVICIO ARRIENDO DE MFP	05/01/2022	05/1/2025
IM DE MELIPILLA	ADQUISICION DE IMPRESORAS	12/08/2024	08/12/2024
IM DE LOS ANGELES	ADQUISICION DE MFP PARA ESCUELA ISLA DEL LAJA	07/08/2024	08/08/2024
IM DE SAN FERNANDO	ADQISICION DE MFP Y ESCANNER	30/08/2024	30/08/2024
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	ARRIENDO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO	21/08/2020	21/08/2024
GORI CHILE	ARRIENDO DE SERVICIO DE IMPRESON Y COPIADO	16/03/2022	16/03/2024
AVLA SERVICIO SPA	ARRIENDO DE SERV. IMPRESIÓN Y COPIADO	01/07/2024	01/0/2026
IM DE LAMPA	SERVICIO ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS	11/08/2023	31/12/2023
IM. De Cerrillos Daem	SERVICIO DE ARRIENDO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y DIGITALIZACION DE DOC. PARA 9 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	18/05/2023	18/04/2023
DHL Global	CONTRATO DE ARRIENDO DE MFP	01/06/2021	01/06/2027
SOCIEDAD CONSECIONARIA VESPUCIO ORIENTE	CONTRATO ARRIENDO DE SERVICIO IMPRESIÓN Y COPIADO	07/03/2022	07/03/2024
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	ARRIENDO Y MANTENCION DE SOPORTE DEL SISTEMA DE FOTOCOPIADO	6/12/2021	6/12/2024

Nota: Solamente se evaluarán las copias de los originales de Contratos, Órdenes de Compras "Aceptadas" y Certificados del mandante, toda esta documentación debe señalar el nombre y Rut del oferente (no el de los socios o accionistas u otros que no sean el oferente) conforme al punto 5.2.1 de las BAG.

(*) Período comprendido desde 5 (cinco) años hacia atrás a la fecha de cierre de la presente propuesta.

ALEX TOBAR D.
General Manager

Sergio Alex Tobar Droguett

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,

CERRILLOS, 8 de octubre de 2024